



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
Secretaría Municipal

DECRETO Nº 388

REF.: Programa Fiesta de la Nieve

PUERTO WILLIAMS, 26 JUL. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- El presupuesto aprobado para el año 2015.
- El Memorandum Interno Nº 175 de fecha 22 de julio de 2015, de Jefe Desarrollo Comunitario a Alcalde Subrogante.

DECRETO :

1º PAGUESE, a quienes se individualizan y ganadores de la Competencia de Canto de "Desafío Escenario 2015" en el Marco del Programa Fiesta de la Nieve 2015, la cantidad que se indica:

Doña	RUT:	Monto en Pesos
Paola Ampuero Oyarzo		\$350.000
Yasna Cordova Campos		\$250.000
Liliana González Cantillano		\$150.000

2º IMPUTESE, al Item Presupuestario 2015.24.01.008, los gastos mencionados en el Punto Nº1, de acuerdo a lo mencionado anteriormente en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



HERY GALARCE VERGARA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JFA / LSP / SSC / hgv

Distribución:

1. Departamento de Finanzas Municipales
2. Departamento de Desarrollo Comunitario
3. Secretaría Municipal
4. Alcaldía.;
5. Oficina de Partes.;
6. Archivo.-



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)



Puerto Williams, 22 de julio de 2015.

MEMORANDUM N° 175.-

A : ALCALDE (S) IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, junto con saludarle, solicito se decrete la entrega cheques a las personas que se indicarán, y por los respectivos montos, en atención a que son los ganadores de la competencia de canto y baile "Desafío Escenario", en el marco del Programa Fiesta de la Nieve 2015. Asimismo, los montos deberán imputarse al ítem presupuestario 215.24.01.008 del programa "-

- Paola Ampuero Oyarzo, RUT N° 12.542.0002 por \$ 350.000.-
- Yasna Cordova Campos, RUT N° 16.678.0002 por \$ 250.000.-
- Lillana Gonzalez Cantillano RUT N° 15.067.0745 por \$ 150.000.-

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



SERGIO FRANCISCO J. CONTRERAS MERINO
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

scm
DISTRIBUCIÓN:
1.- DDC
2.- Alcaldía


23/07/2015